



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

60**MADRID NÚMERO 45**

EDICTO

Don Joaquín Barnuevo Vigil de Quiñones, secretario accidental del Juzgado de instrucción número 45 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 698 de 2013 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo absolver y absuelvo a don Slavcho Temelkov Angelov de los hechos que han originado estas actuaciones con declaración de costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Slavcho Temelkov Angelov, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 9 de agosto de 2013.—El secretario (firmado).

(03/27.685/13)

